



1. OBJETIVO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse las LIGAS PARA UNIFORME DE FATIGA, utilizado por el personal uniformado de la Policía Nacional.

2. COLOR

Verde aceituna.

2.1 MATERIALES

Banda elástica. Debe ser suave, durable, de elongación uniforme y tener bajo encogimiento.

Velcro o cinta autoadhesiva. De nylon compuesta por felpa y gancho.

Hilos: Deben ser resistentes y suaves al tacto, del mismo color del elástico y velcro.

2.2 CONFECCION

La liga para uniforme de fatiga está conformada por una banda elástica, la cual para su ajuste lleva cintas de velcro en sus extremos, con costura resistente y terminación en presilla.

2.3 DIMENSIONES

La tabla 1 define las dimensiones de la liga.

Tabla 1. Dimensiones de la liga

CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES
Largo total	320 mm \pm 5 mm
Ancho total	50 mm \pm 2 mm
Largo banda elástica	240 mm \pm 5 mm
Ancho banda elástica	50 mm \pm 2 mm
Largo velcro (una cinta)	50 mm \pm 1 mm
Ancho velcro (una cinta)	50 mm \pm 2 mm
Unión elástico – velcro (a ambos extremos)	5 mm \pm 0,1 mm

2.4 ACABADO

Las costuras deben ser uniformes, continuas, sin hilos flojos, libre de protuberancias y pliegues

El color debe ser uniforme en toda la liga, sin presentar variaciones

3. EMPAQUE Y ROTULADO

3.1 EMPAQUE

Las ligas se deben empacadas de tal manera que no sufran daños o deterioro durante el transporte o almacenamiento.

El empaque se debe efectuar en bolsas de polietileno, por pares (2)

3.2 ROTULADO



La caja llevará la siguiente información

- Nombre o marca registrada
- Año de fabricación ó número del contrato.

El empaque individual deberá estar identificado con código de barras, cuando la Institución lo exija debiéndose especificar en el respectivo contrato.

4. RECEPCION DEL PRODUCTO

Para la recepción de los elementos se procederá de la siguiente manera:

4.1 MUESTREO PARA CONDICIONES GENERALES

De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 2, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen con las condiciones, de empaque y rotulado definidos en la presente especificación. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6.5%, de acuerdo con la NTC-ISO 2859-1.

Tabla 2. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño de la muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 150	3	0	2
151 – 280	5	1	3
281 – 500	8	1	4
501 – 1200	13	2	5
1201 – 3200	20	3	6
3201 – 10000	32	5	8
10001 – 35000	50	7	10
35001 ó más	80	10	13

Nota: Para los lotes menores de 51 pares, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.1 Criterio de aceptación o rechazo para condiciones generales, empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2.1; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo se debe devolver el lote al proveedor. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2.1, con la condición que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones.

4.2 Toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo para evaluar requisitos.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos establecidos en la presente especificación, se debe sacar al azar de entre la muestra tomada en el numeral 4.1 dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 3. Este plan de muestreo corresponde a un muestro simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida un NAC del 6.5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 3. Plan de muestreo para evaluar requisitos

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño de la muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 500	3	0	2
501 – 3200	5	1	3
3201 – 35000	8	1	4

35001 ó más	13	2	5
-------------	----	---	---

Nota: Para los lotes menores de 51 pares, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se aceptará el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, el lote se rechaza. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo se debe aceptar el lote, con la condición que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal, bajo las mismas condiciones.

5. ENSAYOS A REALIZAR

5.1 CARACTERISTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las dimensiones se debe efectuar con un instrumento de capacidad y precisión utilizado en metrología.

6. GLOSARIO

Elástico. Propiedad del elástico de caucho en virtud de la cual tiende a recobrar su forma y extensión cuando cesa de obrar la fuerza que la modifica.

7. BIBLIOGRAFIA

Especificaciones Técnicas Policía Nacional